

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura sobre 1 y 2 criterios que dependen de juicio de valor

Expediente: Contrato de servicios de gabinete psicopedagógico. nº 181-2015.

Procedimiento: Abierto Armonizado **Tramitación:** Ordinaria

Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 14/10/2016. **Hora comienzo:** 12:07h **Hora finalización:** 12:40 h

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

- Inmaculada Amat Martínez, concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible.
- Francisco Carbonell Pons, concejal del área de Personal, Seguridad Ciudadana y Espacios Públicos.
- Pau Alabajos Ferrer, concejal del grupo municipal de Compromís.
- Jorge Planells Andreu, concejal del grupo municipal del Partido Popular.
- Enrique Campos Fenoll, concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's)
- Aurora Majuelos Pozo, Interventora Accidental.
- Juan Antoni Gregori Morillo, Asesoría jurídica.

Secretaria: Eva Monge Martínez, jefa del servicio de Contratación y Compras.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciutadà.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentadas por los licitadores para la contratación referenciada en el asunto y, si es el caso para la apertura del sobre número 2.

El Sr. Presidente da cuenta de las empresas presentadas al procedimiento de referencia:

1.- SERVIPSICO COOPERATIVA VALENCIANA, SL.

Se procede a la apertura del sobre núm.1 que contiene, de conformidad con lo que dispone el apartado 4 del artículo 146 del TRLCAP y en sustitución de la documentación establecida en el apartado 1 del mismo artículo, declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Por ello queda admitida al procedimiento la única oferta presentada.

No asiste ningún representante de la mercantil licitadora.

A continuación por el Sr. Presidente se procede a la apertura y lectura del sobre "2" que contiene la documentación para valoración criterios que dependen de un juicio de valor, de conformidad con lo exigido en el artículo 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

Al finalizar la lectura del índice del contenido, por el Sr. Presidente se pregunta si existe alguna observación o alegación al respecto, sin que ninguno de los asistentes manifieste nada al respecto.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre número 2 a informe técnico.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente

Andrés Campos Casado

Secretaria

Eva Monge Martínez

Vocales:

IA

Inmaculada Amat Martínez

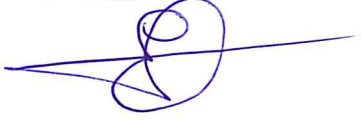
Francisco Carbonell Pons



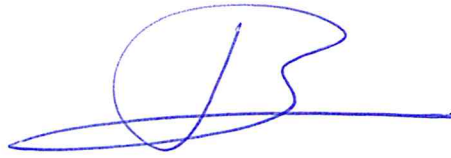
Juan Antoni Gregori Morillo



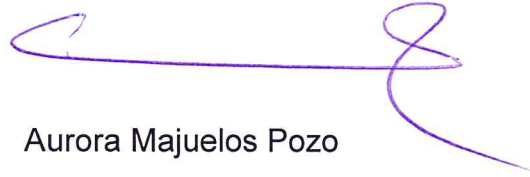
Jorge Planells Andreu



Enrique Campos Fenoll



Pau Alabajos Ferrer



Aurora Majuelos Pozo

